



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA



Madrid, 18 de Julio 2022

SR./SRA. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO
OFICIAL DE VETERINARIOS.-

Estimado/a amigo/a y compañero/a:

Hemos recibido escrito del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, por el que nos comunican la resolución de la Junta de Gobierno, de suspender en el ejercicio profesional durante un periodo de un mes y quince días al colegiado **D. Eduardo Garbayo Maqua, con DNI 37281646-A**.

Dicha sanción tiene una duración que alcanza desde el 23 de julio hasta el 5 de septiembre de 2022, ambos incluidos.

Lo que te comunico para tu conocimiento y efectos oportunos.

Un cordial saludo.

El Secretario General del CGCVE

51975730P
RUFINO RIVERO (R: Q2871003F)
Nombre de reconocimiento (DNI):
25.4.13=Notario: Iloncio Romero
Herrero/Num Protocolo: 3286/Fecha
Otorgamiento: 28.12.2016.
cne:51975730P
RUFINO RIVERO (R: Q2871003F) givenname=RUFINO,
sn=RIVERO HERNANDEZ
serialnumber=IDCGVE51975730P,
title=SECRETARIO GENERAL,
25.4.97=VATTS-Q2871003F,
ou=SECRETARIA GENERAL,
o=CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
VETERINARIOS DE ESPAÑA, c=ES
Fecha: 2022.07.18 09:57:41 +02'00'